

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "IMPANGO S.A", EFECTUADA EL 11 DE FEBRERO
DEL 2014.

En ciudad de Machala a los once días del mes de febrero del dos mil catorce,
a las dos de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle
Buenavista s/n y Decima Norte, de esta ciudad de Machala, se reúnen los
señores ARTUDELLO GONZALEZ CARLOS ALBERTO, ARTUDELLO GONZALEZ
JUAN PABLO, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y
pagado de la compañía, desdén constituidos en junta universal para tratar
el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor ARTUDELLO GONZALEZ JUAN PABLO, Presidente
de la compañía y como Secretaria actúa la Lic. Maera Camacho.

La Presidencia solicita que Secretaria comente el informe, luego de diez minutos Secretaria
certifica la presencia del cuero por cinco del capital social y así lo hace constar en la lista
de asistentes que para el fin de la sesión de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las dos horas con diez minutos, declara instalada la
sesión y mandando que se proceda a leer a la aprobación del informe del
Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014, a
comenzar el informe del Comisario General y se hacen saber de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobó el informe del Comisario.
2. Aprobó el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2014.
3. Aprobó el informe del Gerente General.

4. Por cuanto este ejercicio económico no se ha utilizado por ende los socios no
reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 2:30 y a renglón
seguido comienza en secreto para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada
deberá ser suscrita por todos los asistentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y
se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmen:


GERENTE GENERAL


PRESIDENTE


SECRETARIA